

## Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente



Edición N° 3. Julio 2023

### CUATRO ATAQUES A LA MEMORIA DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Pablo Luis Gasipi<sup>1</sup>

Disertación durante su incorporación como consejero académico de la ACADEMIA BELGRANIANA DE LA R. ARGENTINA, 21 de junio de 2023.

1. Manuel Belgrano falleció en Buenos Aires el 20 de junio de 1820 en medio de una inexcusable despreocupación de sus contemporáneos hacia él. Tanto es así que la primera noticia publicada sobre su muerte fue el 25 de junio, que al funeral del 27 solo concurrieron su familia y unos pocos amigos y que el primer homenaje público estatal fue el 20 de junio de 1821, ocasión en que un féretro vacío simuló el traslado de los restos del prócer desde Santo Domingo hasta la

---

<sup>1</sup> -Abogado (UCA-1991), especializado en derecho penal (USal-1998) y en derecho ambiental (UCA-2003) y diplomado en lucha contra el crimen organizado (USI-2018) y en legislación del arte y la cultura (UBA-2021). Doctorando en derecho (UCES-2022); tesis sobre "El juzgamiento del tráfico ilícito de bienes del patrimonio cultural en la República Argentina".  
-Asesor honorario de la Comisión Nacional de Monumentos, de Sitios y de Lugares Históricos (2021).  
-Auxiliar fiscal y Secretario de Fiscalía General en la Justicia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (1997).  
-Profesor extraordinario de posgrado en UCA-Facultad de Derecho (2005), disertante (UNESCO, INTERPOL, Escuela de Capacitación del Ministerio Público Fiscal de la Nación, Universidad de Palermo (Buenos Aires), Instituto Roberto J. Payró de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA) y publicista.  
-Secretario de Redacción de la REVISTA de AFFUN (Asociación de Fiscales y Funcionarios de la Justicia Nacional, 2021).

Catedral acompañado por una guardia de honor mientras las banderas ondearon a media asta (Gutiérrez, p. 7; De Marco, p. 281; Pigna, p. 433-434).

Los méritos de Belgrano son conocidos por esta Corporación y sus miembros como para repetirlos. Solo vale recordar dos acontecimientos que permiten aquilatar su personalidad y la importancia de su porte para nuestra historia nacional.

El primero es la férrea defensa que hizo de Belgrano el general José de San Martín desde Tucumán, cuando recibió la orden de desplazarlo del mando de su regimiento. San Martín demoró el cumplimiento de la orden pues lo consideraba “insustituible” entre otros motivos porque “gozaba de la mejor opinión entre los lugareños”, pero debió cumplirla, el 18 de marzo de 1814, ante una amonestación del Director Posadas (Pasquali, p. 183-184).

La otra es que en la tarja de Potosí -obra de platería y orfebrería regalada a Belgrano en julio de 1813 por damas potosinas, que se conserva en el Museo Histórico Nacional- se puede leer “este suelo Americano, pone toda esperanza, en restaurar su bonanza, solo en tu mano, Belgrano”.

Ambas realidades permiten inferir la posición del nombrado y cuánto era reconocido y admirado en su tiempo.

Luego, no es sobreabundante recordar que a él se debe “una de las mayores obras de desarrollo material y educativo del período colonial en el Río de la Plata” (De Marco, p.35) y que sus decisiones como Secretario perpetuo del Consulado de Buenos Aires, como uno de los “ideólogos de la Independencia” (Sáenz Quesada, p. 212), como vocal de la Junta Gubernativa de mayo de 1810, como general del ejército nacional, como agente diplomático o como periodista tuvieron como único objetivo dar “días de gloria y paz a la amada Patria”, como el mismo escribió, desde Tucumán en 1814, al general José de San Martín (De Marco, p. 217).

**2.** Los dos hombres más agudos de la Emancipación, Manuel Belgrano y Mariano Moreno, compartían ideas sobre ilustración, progreso y sobre cómo organizar el gobierno de la Nación; se tenían en especial y mutua consideración por sus virtudes y sabiduría. La fuerza de los hechos, enderezada por un grupo no afín a las ideas que ambos profesaban, limitó la acción de Mariano Moreno -

otro de los hombres de Mayo que padeció maltrato político por sus ideas (Levene, p. 248; Piñero, p. CXXXVI)- y, en parte, entorpeció la de Belgrano.

Solo la grandeza y la talla espiritual de Manuel Belgrano ha podido superar esas agachadas y el desamparo al que fue confinado hasta su muerte. Tal vez habiendo leído la historia del Cid Campeador (Casazza, p. 38) Belgrano entendió, como hizo aquél, que con su infinita paciencia -con la que disimuló la indiferencia y la crueldad con que fue tratado- prestaba a su naciente y deseada Nación Argentina la lealtad y los servicios que entendió eran necesarios para salvarla de los peligros que la acechaban.

Mientras vivía sufrió el primero de los embates a que referiré. Luego, ya sin su presencia física, también su memoria ha sufrido ataques y descortesías. Aunque es injusto no reconocer que sí hubo reconocimientos, muchos y que aún subsisten.

Son destacables: que en 1855 se nombrara a un pueblo de la provincia de Buenos Aires con su apellido (hoy es un barrio de la ciudad de Buenos Aires); que Bartolomé Mitre lo eligiera como el gran elogiado en su libro sobre la independencia argentina; que en 1873 el presidente Sarmiento inaugurara en un lugar destacado de la Plaza de Mayo la estatua ecuestre del prócer con palabras de mucho elogio; que en 1889 su busto se instalara en Echeverría y 11 de Septiembre de la entonces Municipalidad de Belgrano, donde sigue estando (Córdoba, p. 100 y p. 109); que en 1903 se inaugurara un soberbio monumento para contener sus restos en el atrio de la Basílica Nuestra Señora del Rosario de la Defensa y Reconquista de Buenos Aires y Convento de Santo Domingo, lugar cercano al solar en que nació y murió (Vigil, p. 18-19).

Sin embargo, existen cinco episodios que, junto a otros menores, marcan una desconsideración a la memoria de Manuel Belgrano. Obedece cada uno a diferentes causas. Algunos de ellos son delitos, otros son desaires a su persona y su memoria. Todos son agresiones, directas o velados, a su evocación.

Son, mencionados cronológicamente, los siguientes:

1. El errático destino de los \$40.000 pesos donados el 31 de marzo de 1813 para la construcción de escuelas;
2. La mutilación de sus restos durante la exhumación del 4 de septiembre de 1902;

3. La venta de sus pistolas de duelo durante 2006 en una subasta en Nueva York;
4. El robo de su reloj de una vitrina del Museo Histórico Nacional, en la ciudad de Buenos Aires; y
5. El robo de la placa de bronce colocada en 1920 en la que fue su casa, también en Buenos Aires.

### 3.

El patrimonio cultural de una Nación es lo que permite a cada una de ellas diferenciarse de otras, contar con elementos físicos y espirituales para conocer su historia y sirve de ayuda para percatarse desde dónde programar su futuro como comunidad organizada. Es inseparable de esa idea la presencia de una memoria cierta de los próceres que reconoce esa comunidad (artículo 2 de la ley 25.197).

La Corte Suprema de Justicia de la Nación lo ha expresado con claridad en decisiones de 2013 y 2022 (Fallos 336:1390 y 345:608):

El patrimonio cultural de una nación preserva la memoria histórica de su pueblo y, en consecuencia, resulta un factor fundamental para conformar y consolidar su identidad. Es por ello que su tutela por parte del Estado adquiere vital importancia puesto que permite preservar los testimonios de civilizaciones pasadas y presentes, los que resultan indispensables puntos de referencia de toda la sociedad a la hora de programar sus proyectos sociales futuros.

Es en ese contexto que cobra gran importancia la preservación de ciertos objetos y manifestaciones que contienen datos, referencias o piezas distintivas sobre un hombre o una mujer que han dejado su impronta en la vida institucional de la Nación. Se trata de cosas a las que se valora comunitariamente. Se las protege porque son medios de conocimiento directo -protección por sí- o son instrumentos de homenaje y memoria -protección refleja-. Son las “reliquias de nuestro pasado” que pasan a ser un “legado trascendental” porque se estiman “testimonios irrecusables [...] y por lo tanto representativos de la identidad nacional” (Elida Blasco, 2012).

Los primeros, son aquellos que esa persona poseyó, usó o tuvieron que ver con su vida; los segundos son aquellos dispositivos o artefactos que se

crean, montan o presentan para ayudar a conocer a la persona o recordarla y hacer vívido su legado.

En el especial caso de Manuel Belgrano existen todos ellos, objetos e ideas que pueden ser considerados parte del patrimonio cultural de la Nación. Por eso las menciones que siguen, además de ser un ataque a su memoria son una agresión al patrimonio cultural de la Nación -que es de y para todos, las presentes y las futuras generaciones- y en dos de los casos existen parámetros para considerarlos actos de tráfico ilícito de bienes culturales.

También debe quedar en claro que estos hechos no tuvieron como fin específico agraviar la memoria de Manuel Belgrano o poner en duda su legado. La mayoría fueron, se puede afirmar sin margen de error, motivados en un objetivo económico, en el que los ejecutores se interesaron más en precio de venta de la cosa o en el placer por poseer en exclusiva un objeto calificado que en el valor histórico e institucional que estas poseen, o poseían.

#### **4.**

##### **a. Incumplimiento y demora: el asunto de las 4 escuelas donadas en 1813.**

El primero de los embates a la memoria es un hecho muy conocido; por eso solo menciono algo sobre él. En parte, ha sido remediado por el Estado Nacional en los últimos años del siglo XX y actualmente está tramitándose la construcción de la última escuela pendiente, la “Escuela de la Patria” en la provincia de Tucumán (última noticia del 30.3.2022).

Solo para clarificar la importancia del caso y valorar la decisión del prócer, vale recordar que el monto de la donación de 1813 equivalió en su época a 80 kilos de oro, lo que convertido a este momento significaría algo así como 1.200 millones de pesos (4,33 millones de dólares americanos).

Sobre este asunto hay mucho escrito y discurrido y las conclusiones son de fácil acceso para quien quiera interiorizarse.

Son más desconocidos los otros cuatro acontecimientos y a ellos me dedicaré en esta intervención.

##### **b. Profanación de sus restos mortales. La restitución de las piezas. Año 1902.**

Con el fin de preparar los restos de Belgrano para su ubicación definitiva en el monumento que se estaba construyendo y despejar el lugar para la

ubicación del mausoleo que estaba preparando Ettore Ximénez, se hizo la exhumación del cadáver, enterrado en el atrio de la Basílica bajo una sencilla lápida, "Aquí yace el General Belgrano". Sucedió el 4 de septiembre de 1902.

El procedimiento se realizó ante un público nutrido. Con la solemnidad del caso, se colocaron los pocos restos que se hallaron íntegros sobre una gran bandeja de plata.

Todo sucedía de acuerdo con el protocolo ideado hasta que sucedió lo impensable. El diario La Prensa describió la profanación con las siguientes palabras:

Llama la atención que el escribano del Gobierno de la Nación no haya precisado en este documento los huesos que fueron encontrados en el sepulcro; pero no es esta la mayor irregularidad del acto para honrar al héroe más puro e indiscutible de la época de nuestra emancipación. Entre los restos del glorioso Belgrano que no habían sido transformados en polvo por la acción del tiempo se encontraron varios dientes en buen estado de conservación y se los repartieron el Ministro del Interior y el Ministro de la Guerra. Este despojo hecho por los dos funcionarios debe ser reparado porque esos restos forman una herencia que debe vigilar la gratitud nacional: no son del Gobierno sino del pueblo de la República, y ningún funcionario puede profanarla. Que devuelvan esos dientes al patriota que menos comió en su gloriosa vida con los dineros de la Nación (transcripto en Pigna, p. 436).

El escándalo se hizo público. Los ministros involucrados, interpelados por la difusión de los episodios, intentaron explicar que habían tomado las piezas para mostrárselas a un grupo de amigos -dijo el del Interior, Joaquín V. González- y al expresidente Mitre -expresó el de Guerra, general Pablo Ricchieri-. Las devolvieron a través de unas notas de explicación y disculpas el día posterior a su sustracción al prior del Convento, quien los depositó en la urna que se ya estaba guardada bajo el altar mayor.

En esa semana la indignación creció y en la revista Caras y Caretas del 13 de septiembre de 1902, se publicó una crónica de la exhumación, en la que es muy elocuente el párrafo completo dedicado a la crítica de lo ocurrido:

Alrededor de esta ceremonia, y sin querer, por nuestra parte, extremar el comentario, se han producido diversas apreciaciones acerca de la impresión dejada por los representantes oficiales. Comenzando porque, ante la fosa abierta, como si no se tratara de cenizas históricas, que merecen á lo menos una veneración convencional, los ministros y sus acompañantes permanecieron cubiertos, sin revelar en su actitud la más mínima idea de edificar á los jóvenes que les rodeaban; y siguiendo luego

por ese deplorable y justamente criticado incidente promovido por los señores González y Riccheri al llevarse pequeños despojos del héroe, es fuerza convenir en que la ceremonia no estuvo revestida de la solemnidad y hasta de la compostura con que deben celebrarse estos actos (p. 27).

La ilustración final y el texto que la acompaña son elocuentes: Belgrano con medio cuerpo afuera del ataúd, señalando a los aprovechadores y expresando "¡Hasta los dientes me llevan! ¿No tendrán bastante con los propios para comer del presupuesto?" (Caras y Caretas, 1902, p. 28).

No hace falta agregar más comentarios a este conciso informe de primera mano sobre este agravio, temporal pero significativo, a la memoria de Belgrano.

Excurso. El monumento fúnebre no sufrió consecuencias graves durante la quemazón del 16 y 17 de septiembre de 1955 aunque sí algunas pintadas y deterioros menores (Rötjer, p. 15-16).

### **c. Venta de las pistolas de duelo de Manuel Belgrano en Nueva York. Año 2006.**

Según dan cuenta las noticias publicadas, las pistolas de duelo del general Belgrano se remataron en Nueva York en noviembre de 2006.

Las armas le fueron regaladas durante 1816, llevan un regatón con la inscripción definitiva sobre su origen y sobre la ponderación que en la época se tenía del beneficiario: "La ciudad de Buenos Aires al general Belgrano, vencedor de Tucumán y Salta. La libertad de la patria establecida". No hay constancias de otros regalos similares a este. Luego las armas fueron de Juan Manuel de Rosas.

La periodista Ana Martínez Quijano, en una nota anterior al remate, describe el tránsito entre uno y otro:

No es la primera reliquia argentina que se vende al mejor postor, pero nadie esperaba que las pistolas que el 9 de julio de 1816 el Congreso Constituyente de Tucumán le obsequió a Manuel Belgrano aparecieran de repente en una subasta de la casa Christie's en Nueva York, flamantes y en su respectivo estuche, como abstraídas del tiempo. [...].

Los bienes de Manuel Belgrano fueron administrados por su albacea y abogado, Juan Terrero, cuyo hijo, Máximo, se casó con Manuelita Rosas. Terrero le regaló las pistolas a Rosas en 1835, dato comprobable porque está inscripto en la tapa del estuche. Durante muchos años, Terrero fue socio de Rosas en la industria ganadera, en un saladero, y ambos eran dueños de una de las estancias más grandes del país. [...] De esa forma, Rosas se convirtió en el nuevo dueño de las pistolas. Luego, toda la familia Rosas marcharía hacia el exilio británico y el rastro de las pistolas se

pierde; recién vuelven a aparecer «a través de su descendencia» -según informan en la subastadora-, y en las manos del funcionario de Reagan.

El último propietario de las armas -William Simon, coleccionista estadounidense- dispuso su venta, la que se realizó a través de una subasta; antes del remate, en octubre de 2006 y como parte de la promoción, la casa de remates las exhibió en Buenos Aires. El precio final por el que bajó el martillo en Nueva York fue de u\$s 374.000; no se sabe quién fue el comprador, pero sí en la casa rematadora afirmaron que hubo varios interesados argentinos en el lote.

Lo llamativo fue el motivo por el que los nacionales se retiraron de la puja, lo que impidió traer nuevamente a la Argentina este conjunto emblemático: los altos impuestos por la importación. Como queda a la vista, pese a la buena intención ninguno de ellos logró una dispensa administrativa o tributaria pese a tan alto objetivo. La crónica periodística posterior a la venta, de Alejandro Armendáriz, se explaya sobre el tema.

Adenda. Después de la exposición Roberto Vega Andersen, distinguido librero anticuario, conocedor de coleccionistas y querido amigo, nos avisó a todos quienes estábamos en la sala que las pistolas fueron compradas por un coleccionista argentino afincado en Estados Unidos, quien las conserva. Y que solo las trajo al país momentáneamente, para exhibirlas en la Feria de Anticuarios 2007, que se realizó en el Palais de Glace, Buenos Aires, entre el 8 y el 16 de septiembre de ese año.

Consultado el catálogo y una publicación de época se advierte que fueron exhibidas un “Par de pistolas a chispa que fueron obsequiadas al General Manuel Belgrano, más tarde las obtuvo Juan Manuel de Rosas y en la actualidad se encuentran en el exterior. Realizadas en acero, oro y plata. Calibre 6”.

¡Gracias Roberto por este dato que aclara lo expuesto!

#### **d. Robo del reloj de oro de Manuel Belgrano conservado en el Museo Histórico Nacional. Año 2008.**

Este hecho constituye, según lo veo, el resumen de las agresiones a la memoria de Manuel Belgrano.

No solo porque se acreditaron falencias en la custodia del objeto sino porque la comisión de este robo fue parte de una maniobra más amplia que, desde la criminología, hoy se caracteriza con el nombre *crimen organizado*. La intervención de policías, agentes públicos y jueces y fiscales permitió esclarecer el hecho y condenar a sus autores en 2010. Para esta exposición interesa saber que Carlos Vega Belgrano donó el reloj de oro y la cadena que lo sujetaba al Museo Histórico Nacional el 29 de agosto de 1901; que este objeto emblemático tiene (o tenía ...) “grabado en una piedra el monograma del General” -carpeta 1364, inventario del MHN/1939-; que el robo fue denunciado el mismo día que ocurrió, 30 de junio de 2007 cerca de las 14.30, y que el escándalo que generó obligó a mantener cerrado el Museo hasta el 14 de diciembre.

Los pormenores de la investigación de este hecho son muchos como para referirlos detalladamente, pero basta saber que se publicó la oferta del reloj bajo la forma de subasta pública en un portal de internet creado desde un locutorio el 11 de julio de 2007, que cuando fue ubicado el domicilio de supuesto ofertante se lo allanó y no se encontró allí nada de utilidad. Por último, pese a los oportunos y urgentes esfuerzos realizados por quienes intervinieron en la investigación, la pista cierta sobre el reloj se perdió luego de transitar casi diez líneas de investigación. Todos estos datos surgen de la causa judicial que se tramitó en el juzgado federal 9 de esta ciudad.

En diciembre de 2007, con las investigaciones empantanadas, la causa se archivó parcial y temporalmente.

Hasta que en febrero de 2008 se produjo un espectacular robo en el Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina (530 monedas y medallas de ese repositorio) y por un error táctico de la banda que lo cometió, sus integrantes cayeron bajo el radar de los investigadores. Esta causa tramitó ante el juzgado federal 3 de la Capital.

En mayo de 2008 uno de ellos fue a ofrecer a la venta una pieza similar a las que se robaron en el Banco Nación en la feria del Parque Rivadavia y por la originalidad del objeto esa oferta despertó sospechas. De allí en más se avanzó en una investigación policial y judicial integrada y, utilizando las tecnologías disponibles -filmaciones, levantamiento de huellas dactilares, comparaciones antropomórficas- sumadas a otros antecedentes, se llegó a la conclusión de que

el grupo que había robado el Museo del Banco Nación no era improvisado ni ese hecho había sido aislado.

Se trataba de una agrupación especializada que había, en el término de 8 meses, asolado varios museos: el 30 de junio de 2007, entraron al Museo Histórico Nacional donde robaron el reloj de M. Belgrano; el 28 de agosto de 2007 del Museo de la Casa Rosada sustrajeron una lapicera del expresidente R. Ortíz y un objeto del expresidente Agustín P. Justo; el 12 de septiembre de 2007 no lograron sacar nada del predio, pero forzaron una vitrina de exhibición en el Museo Histórico Sarmiento; el 3 de octubre de ese año robaron unas medallas del Museo Municipal Alnte. Brown, siendo una de estas las que se ofreció la venta en mayo de 2008.

Luego, el 5 de octubre de 2007 robaron del Museo Isaac Fernández Blanco una pintura al óleo y el 23 de octubre del Museo Eva Perón 4 condecoraciones. Por último, el robo al Museo Histórico y Numismático del Banco Nación, ya referido, fue el último del conjunto de hechos que cometió esta banda.

Se enlazaron todos y se juzgó en una única causa, inicialmente ante el juzgado federal 3 de la Capital Federal.

La investigación también permitió acreditar que uno de los ladrones entregó a su esposa la suma de \$163.000 con los que ésta compró un automóvil -minibus Mercedes Benz Sprinter 413- en mayo de 2008. Para el fiscal de la causa “El origen del dinero [...] responde a la venta de los objetos robados” de los museos, y que los ladrones y los encubridores “formaron parte de una asociación ilícita que se dedicaba a robar cosas de valor histórico” (de la presentación del 6 de noviembre de 2009 en la causa 3001/2008).

El juicio se tramitó ante el Tribunal oral Federal 3 de la Capital Federal. Las condenas que se impusieron, el 23 de diciembre de 2010, pueden dividirse en dos grupos. Para los dos encubridores de los hechos, un año de prisión de ejecución condicional para cada uno (VII y VIII). Para los autores materiales de los robos hubo distinción: cuatro años y seis meses de prisión de cumplimiento efectivo para uno de los ladrones (II), cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo para otro (IV) y tres años de prisión para el último de este subgrupo (V). También se dispuso decomisar el minibús (X) y devolver a los Museos aquellas

piezas que pudieron recuperarse (XII), entre las que no está el reloj de Manuel Belgrano.

El resultado de esta investigación, según lo veo, no puede calificarse de exitoso sin una aclaración. Fue exitosa toda la pesquisa pues se identificó a los autores de los robos y a quienes ayudaron a encubrir el producto de esos delitos y se redujo la acción de un grupo peligroso; pero, allí el resquicio que impide un calificativo tan contundente, ya que no se logró la recuperación de alguno de los objetos históricos, cabe decir que coronó el esfuerzo de las autoridades un éxito sarcástico, agrídulce.

Es que por su originalidad y por su significación la pérdida del entrañable reloj de Manuel Belgrano deja una falta irreparable. Y si comparamos lo que perdió la sociedad -el reloj- y qué ganó por el trabajo mancomunado de muchos agentes públicos -el automóvil y una condena agotada al día de hoy- la comparación es fatídica.

#### **e. El robo de la principal placa de recuerdo que indicaba el solar en que nació y murió Manuel Belgrano. Año 2022.**

“1770-1820 En este Solar nació y murió el General Manuel Belgrano” estaba escrito en la pieza colocada para conmemorar el centenario de la muerte del Prócer. Se amuró a la edificación que suplantó a la original y luego fue traspasada al edificio nuevo, el actual. Era de bronce o de hierro forjado, de 80 cm. de ancho por 50 cm. de alto.

Hasta su extracción ilícita -octubre de 2022- estaba colocada a más de 3,5 metros de altura y aún -junio de 2023- no hay noticias sobre su destino ni sobre los avances de la causa judicial que se instruyó para investigar el robo de este recuerdo tan característico e ilustrativo, ya que era una de las pocas viñetas exactas de la casa donde nació y murió Manuel Belgrano.

La desaparición fue publicada el 14 de octubre de 2022. Es llamativo, y lamentable, que, en una zona con vigilancia pública y privada casi constante, con cámaras de seguridad comunales y del edificio, con circulación constante de vehículos y de personas no se haya podido evitar este hecho ni identificar a los autores. Y más lamentable es que -según lo indica la experiencia- el objeto nunca será recuperado porque estos hechos se cometen para la fundición de la placa por el alto precio del metal.

No es consolación, pero hay que destacar que este hecho no es aislado. En la misma época fueron robadas placas de bronce por su valor de reventa como metal, y no como objeto cultural, de los monumentos de Plaza San Martín (diciembre de 2019), de Plaza Alemania y Plaza Francia (septiembre de 2021), del monumento a Belgrano en la plaza del barrio (marzo de 2022) y la de la calle Florida 271 -que recordaba el lugar en que por primera vez se entonó el Himno Nacional en 1813- (diciembre de 2022) entre otros.

**5.** El patrimonio cultural de la Nación debe ser preservado por las autoridades según lo ordena la Constitución Nacional (art. 41) en consonancia con los Pactos de Derechos Humanos incorporados a ella y por los Convenios internacionales equiparados; las leyes propias del país son la reglamentación vigente y estricta de aquella imposición, que es operativa pero genérica (Gasipi, 2022, pp.1 y 11).

Por su carácter histórico e institucional, no caben dudas que los despojos mortales del general Manuel Belgrano, que los objetos que le pertenecieron (pistolas de duelo y reloj) y que los recuerdos o signos dispuestos hace más de un siglo para homenajearlo son parte de ese especial patrimonio, cuya tutela y preservación está impuesta. No se la organiza para fosilizar los objetos o exhibirlos fríamente en un museo, sino que tiene por fines su observación y estudio como fuente de conocimiento sobre el propietario o usuario del bien y de su entorno y que sirvan como instrumento de amalgama entre el espíritu nacional del pasado, del presente y del futuro.

La acción del Estado, obligado por la ley a preservar de modo eficiente ese patrimonio, ha fallado en algunas ocasiones. Por la índole de los objetos, las pérdidas son irreparables y de allí la importancia de la prevención y la tutela anticipatoria que debe hacerse puesto que existen leyes adecuadas para evitar hechos dañinos como los señalados (Gasipi, 2020).

Sin embargo, no están perdidas todas las esperanzas pues las nuevas medidas dispuestas por las autoridades a partir de los hechos reseñados indican que -además de atender a lo urgente- se está organizando todo para privilegiar lo importante. En nuestro caso, seguir homenajearlo al gran prócer, a aquel que no se desanimó ni cuando todo se desplomaba a su alrededor y aun

gravemente enfermo demostró que tenía suficiente carnadura y grandeza de espíritu para continuar apoyando el nacimiento de una Gran Nación.

Belgrano fue una figura fundante de la nacionalidad argentina (Sáenz Quesada, p. 255). Por eso corresponde recordarlo, honrarlo y custodiar aquellos signos materiales que nos permiten acercarnos a él, a su obra y su legado.

Entonces, si -según la famosa locución de Lucio Séneca en el tercer libro "De los Beneficios"- el más ingrato es el que olvida el beneficio recibido, hagamos cuanto esté a nuestro alcance para no olvidar a Manuel Belgrano, su obra y sus repercusiones. No olvidemos a un gran hombre, a un prócer destacado.

Muchas gracias a la Academia Belgraniana y sepan que me siento muy honrado de estar aquí y de ahora en más acompañar sus actividades.

Buenos Aires, 21 de junio de 2023.

## Bibliografía

Armendariz, A. (2006). Vendieron en U\$S 374.000 dos armas de Manuel Belgrano. En LA NACIÓN, 23 de noviembre de 2006, p. 12.

Casazza, R. (2020). *Las lecturas de Manuel Belgrano: la donación Manuel Belgrano a la Biblioteca Pública de Buenos Ayres*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno. También en línea: <https://www.bn.gov.ar/micrositios/exposiciones/categoria1/las-lecturas-de-manuel-belgrano>

Cierci, J.L. (2022). Las increíbles historias de la casa donde nació y murió Manuel Belgrano y del edificio que hoy ocupa en su lugar. En INFOBAE. 16 de junio de 2023. <https://www.infobae.com/economia/2023/06/16/las-increibles-historias-de-la-casa-donde-nacio-y-murio-manuel-belgrano-y-del-edificio-que-hoy-ocupa-en-su-lugar/>

Córdoba, A. (1980). *Buenos Aires: Cronología del barrio de Belgrano y sus*

*alrededores. 1855-1910.* Asociación de Amigos del Museo Histórico Sarmiento.

Elida Blasco, M. (2012). De objetos a “patrimonio moral de la nación”. Prácticas asociadas al funcionamiento de los museos históricos en la Argentina de las décadas de 1920 y 1930. *Nuevo Mundo. Nuevos Mundos.* Disponible en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/64679> y en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/198757>

De Marco, M.A. (2012). *Belgrano. Artífice de la nación, soldado de la libertad.* emecé.

Gasipi, P. (2022). Guion de leyes vigentes para la protección del patrimonio cultural tangible en la República Argentina, a 152 años de la primera de ellas. En *REVISTA ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA*, Año LXXXII, Número 10, Octubre 2022, pp. 5-27.

(2020). El tráfico de bienes culturales y de bienes del patrimonio cultural. *Revista Jurídica AMFJN*, n° 7. Disponible en <https://www.amfjn.org.ar/2020/11/16/el-trafico-de-bienes-culturales-y-de-bienes-del-patrimonio-cultural/>

Gutiérrez, N (2018). Manuel Belgrano en el bronce. Homenajes a la labor, a la patria y al sacrificio. En *LEGADO.* Publicación digital. Archivo General de la Nación. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/legado\\_9.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/legado_9.pdf)

Levene, R. (1945). *Historia de Moreno.* Espasa-Calpe.

Martínez Quijano, A. (2006). Armas de Belgrano son estrella de subasta en EE.UU. En *Ámbito.com.* <https://www.ambito.com/informacion-general/armas-belgrano-son-estrella-subasta-eeuu-n3400392>

Pasquali, P. (1999). *San Martín. La fuerza de la misión y la soledad de la gloria.* PLANETA.

- Pigna, F. (2016). *Manuel Belgrano. El hombre del Bicentenario*. Planeta.
- Piñero, N. (1896). *Escritos de Mariano Moreno*. Imprenta de Pablo E. Coni e Hijos.
- Rötjer, A. (1955). *El llanto de las ruinas*. Librería y Santería Don Bosco.
- Sáenz Quesada, M. (2001). *La Argentina. Historia del país y de su gente*. Sudamericana.
- Spiess, R. (2022). Robaron la placa centenaria que señalaba el lugar donde nació y murió Manuel Belgrano. En INFOBAE, 14 de octubre de 2022. <https://www.infobae.com/sociedad/2022/10/14/robaron-la-placa-centenaria-que-senalaba-el-lugar-donde-nacio-y-murio-manuel-belgrano/>
- Vigil, C. (1977). *Los monumentos y lugares históricos de la Argentina*. Editorial Atlántida.

### Fuentes de información

- Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Cotización de moneda extranjera. <https://www.bancociudad.com.ar/institucional/>
- Causa 3001/2008. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 9 de la Capital Federal. Inédita. Solo referida al robo del reloj de Manuel Belgrano.
- Causa 1166/2009 (origen: causa 3001/2008 del Juzgado Federal 9). Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Federal 3 de Capital Federal. Sentencia del 23 de diciembre de 2010. <https://www.cij.gob.ar/nota-6673-Condenn-a-banda-que-robaba-en-museos--entre-ellos--las-monedas-de-oro-del-Banco-Naci-n.html>. Se investigó el accionar conjunto de la banda entre 2007 y 2008.

Constitución de la Nación Argentina.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Corte Suprema de Justicia de la Nación. Colección de Fallos.

<https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/fallos/consulta.html>

Cotización histórica de divisas. <https://www.cotizacion-dolar.com.ar/dolar-historico-2007.php>

Feria de Anticuarios. 2007. Buenos Aires, R. Argentina. <https://pandorama-art.blogspot.com/2007/09/feria-de-anticuarios-2007.html>

Ley 25.197. Régimen del registro de bienes del patrimonio cultural.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61480/norma.htm>

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Resolución 114/1997.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=42208>

Ministerio de Educación de la Nación. Perczyk anunció que se construirá la nueva Escuela Belgraniana en Tucumán. Disponible en

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/perczyk-anuncio-que-se-construira-la-nueva-escuela-belgraniana-en-tucuman>

Revista Caras y Caretas (1902). EL MAUSOLEO Á BELGRANO. N° 206. 13 de septiembre de 1902. Disponible en

[//hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=a3e7f815-feae-45bb-903c-9bb92a7086da&page=26](http://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=a3e7f815-feae-45bb-903c-9bb92a7086da&page=26)

Anexo de ilustraciones mencionadas.

Profanación de los restos mortales de Manuel Belgrano. La restitución de las piezas. Año 1902.



EL MINISTRO DE LA GUERRA EXAMINANDO EL PRIMER HUESO EXTRAÍDO DE LA TUMBA



EL PADRE COSTA CON LOS RESTOS DE BELGRANO EXTRAÍDOS DE LA FOSA

Ambas ilustraciones de **Revista Caras y Caretas**. 13 de septiembre de 1902.

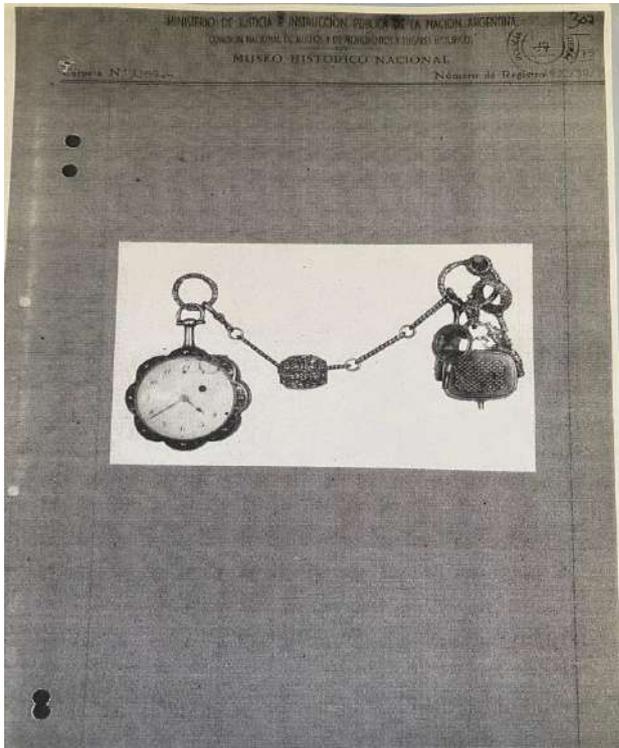
LOS MINISTROS ODONTÓLOGOS, POR GIMÉNEZ



—¡Hasta los dientes me llevan! ¿No tendrán bastante con los propios para comer del presupuesto?



## Robo del reloj de oro de Manuel Belgrano conservado en el Museo Histórico Nacional. Año 2008.



MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA NACION ARGENTINA  
COMISION NACIONAL DE BÚSQUEDA Y RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA  
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL  
Carpeta N° 1366

303  
1075

Fecha de entrada, agosto 23 de 1901.

**OBJETO:** RELOJ Y CADENA DE ORO Y FORMALITA, que perteneció al General Don Manuel Belgrano. Medidas del reloj: diámetro 50 x 50 mm. - longitud de la cadena 9,13 1/2 mts. -  
Delineación o dibujo de que forma parte:

**DESCRIPCIÓN:** Reloj de oro y esmalte con bordes ondulados; la tapa posterior forma de concha, esferá de esmalte blanco, marca las horas con números latinos. Aro cincelado, cadena con cuatro eslabones, lleva un pesador. Tiene otro aro más grande donde se encuentran dos llaves, una de las cuales lleva una esmeralda. En el centro tiene grabado el busto del Gral. Lafayette. Además de esto lleva un sello con diversos motivos también cincelados y un aro para colgarlo. Este tiene grabado en una piedra el monograma del General.

*Manuel Belgrano*  
*Manuel Belgrano*  
*Manuel Belgrano*

Donante ~~XXXXXX~~ Señor: Dr. Carlos Vega Belgrano.

Cámaras Digitales  
16 MP y en CUOTAS!

Ultimo Reloj de Manuel Belgrano

Juegos de Relojes - Relojes Antaños - De Bolelle

Artículo: #29032826

Precio Actual: \$ 1000.00

Vendedor: WALLYGU [9] Wally Gu

Tipo de producto: CAPITAL FEDERAL

Ubicación: del 21% (21/07/2007 17:36)

Cant. de ofertas: 0

Cantidad: 1

Tu Oferta: \$ 1000.00 Asociación IP (Cobra minima \$ 1000.00)

Programa de Protección al Comprador (Ver requisitos)

Regístrate gratis aquí | ¿Cómo Comprar? | ¿Cómo Vender? | ¿? | Ver preguntas al Vendedor | Seguir de cerca este artículo | Enviar este artículo a un amigo

**Consejos para una transacción segura y exitosa. Haz clic aquí.**

El vendedor asume la total responsabilidad por la publicación del artículo. ¿Crees que este artículo está en contra de las políticas de Mercado Libre? Informalo aquí.

**Descripción**  
Garantía: Sin garantía

El último reloj del creador de la bandera, oportunidad única al mejor postor es ideal para quienes quieren coleccionar objetos históricos, no lo desaproveche.

[Volver arriba](#)

**Formas de Pago y Envío**

**Datos de Pago:**  
Puedes pagar con: Efectivo

**Datos de Envío:**  
El artículo se encuentra en: CAPITAL FEDERAL, Argentina (Envío este artículo a otros países)  
Envío a cargo del: A convenir  
Métodos de envío: Mensajería Privada  
Costo de envío: No especificado

[Volver arriba](#)

**Preguntas al Vendedor**

[Volver arriba](#)

**Ofertar**

Artículo: #29032826

(Fotos de la causa; 2009. Aclaración: 1000 pesos equivalían a aprox. 316 dólares americanos, ya que éste cotizaba a 3.16 pesos por unidad).

**El robo de la principal placa de recuerdo que indicaba el solar en que nació y murió Manuel Belgrano. Año 2022.**



Foto publicada en diario La Prensa en 1938 (fuente: José Luis Cierci).



Fotos de la nota periodística en INFOBAE, 14 de octubre de 2022.